

COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Quito, 29 de noviembre de 2012

BASE LEGAL

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el literal a) del artículo 7, me permito señalar que la información consignada para este tema, en nuestra página web institucional, corresponde a la normativa que rige a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES

Atentamente,



Dra. Tatiana Neira A.

COORDINADORA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA 